INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	**Noviembre 2022**	Numero de contrato:	**CD-45-2022-1079**
Nombres y apellidos del contratista:	**JUAN ESTEBAN AGUDELO CASTILLA**		
Fecha de inicio contrato:	**01-02-2022**	Fecha de finalización contrato:	**31-12-2022**
Periodo del informe:	***decimo informe de noviembre de 2022.***	Informe número:	**10**
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	1. SE PROYECTO RESOLUCION **"POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA ORDEN DE POLICÍA DEL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2022, PROFERIDA POR LA INSPECCION VEINTISIETE (27) DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA, DENTRO DEL EXPEDIENTE CON RADICADO Nº. IU27-017-2021.";** EN EL CUAL SE RESOLVIO CONFIRMAR LO DECIDIDO EN PRIMERA INSTANCIA POR LA INSPECCION VEINTISIETE (27) DE POLICIA URBANA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. 2. SE PROYECTO RESOLUCION **"POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA ORDEN DE POLICÍA DEL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA INSPECCION TREINTA (30) DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA, DENTRO DEL EXPEDIENTE CON RADICADO Nº. IU30-065-2021."** EN EL CUAL SE DECLARO DESIERTO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO CONTRA LA ORDEN DE POLICIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR LA INSPECCION TREINTA (30) DE POLICIA

	URBANA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. 3. SE REALIZO NOTIFICARON POR AVISO LAS RESOLUCIONES 0061 DEL 2022 Y 0059 DEL 2022, A TRAVES DE QUILLA-22-264560 Y QUILLA-22-274529. 4. SE DIO RESPUESTA A DERECHO DE PETICION INTERPUESTO POR EL SEÑOR GABRIEL ACOSTA OROZCO, ATRAVES DE QUILLA-22-270976 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



JUAN ESTEBAN AGUDELO CASTILLA
C.C. 1.140.885.782